



Decreto

Generación de Créditos 16/2017

PRISMA: Urbanización Travesía Robles, Calle Sotillo y Calle Corrales y Urbanización de la Calle de la Magdalena

Vista la Memoria-Propuesta de la Concejalía de Hacienda de fecha 29 de junio de 2017 para la aprobación de la modificación de créditos nº 16/2017, bajo la modalidad de generación de créditos, de tenor literal siguiente:

Vista la Resolución de 7 de junio de 2017 del Director General de Administración Local de la Comunidad de Madrid por la que aprueba el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, de la actuación denominada "Obras de Urbanización de la Travesía Robles, Calle Sotillo y Calle Corrales" en el municipio de Navacerrada por importe de 347.367,01 euros, de los que la aportación de la Comunidad de Madrid asciende a la cantidad de 315.788,22 euros.

Vista la Resolución de 7 de junio de 2017 del Director General de Administración Local de la Comunidad de Madrid por la que aprueba el alta en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019, de la actuación denominada "Obras de Urbanización de la Calle de la Magdalena" en el municipio de Navacerrada por importe de 431.547,00 euros, de los que la aportación de la Comunidad de Madrid asciende a la cantidad de 392.315,49 euros.

Visto el informe de Intervención nº 140/2017 de fecha 3 de julio de 2017.

Y de conformidad con lo establecido en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 16/2017, con la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en conceptos de ingresos (Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990:

PARTIDA	DESCRIPCION	EUROS
750.82	PRISMA 2016-2019. Urbanización Calle de la Magdalena	392.315,49
750.83	PRISMA 2016-2019. Urbanización Travesía Robles, Calle Sotillo y Calle Corrales	315.788,22
TOTAL INGRESOS		708.103,13



AYUNTAMIENTO DE NAVACERRADA

Aplicaciones de gastos a aumentar:

PARTIDA	DESCRIPCION	EUROS
1532-619.13	Pavimentación de vías públicas. Obras de urbanización de Travesía Robles, Calle Sotillo y Calle Corrales	315.788,22
1532-619.00	Pavimentación vías públicas. Remodelación Calle Magdalena	392.315,49
TOTAL GASTOS		708.103,13

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO. Dese traslado a Intervención para que proceda a su incorporación a la contabilidad general a través del correspondiente documento de modificación de créditos.

Lo decreta, manda y firma en Navacerrada, a la fecha de la firma, la Alcaldesa Presidenta Dña. Ana Paula Espinosa Izquierdo.

LA ALCALDESA

ANTE MÍ

LA SECRETARIA ACCIDENTAL